

Documento de Estrategia País 2005 - 2008
Cooperación Española

EL SALVADOR



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS..... | 3 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. RESUMEN EJECUTIVO | 6 |
| 2.1 Resumen del diagnóstico | 6 |
| 2.2. Resumen de la estrategia..... | 9 |
| 3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN EL SALVADOR..... | 15 |
| 3.1. Justificación de la Estrategia | 15 |
| 3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en El Salvador..... | 26 |
| 3.3., 3.4 y 3.5. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. Previsión de Actores de la Cooperación Española. Socios Locales e Internacionales Estratégicos. | 26 |
| 3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española..... | 35 |
| 3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países..... | 36 |
| 3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio..... | 36 |
| 4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN..... | 37 |
| 5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES | 39 |

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

| | |
|-----------|--|
| AECI | Agencia Española de Cooperación Internacional |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| AOD | Ayuda Oficial al Desarrollo |
| BM | Banco Mundial |
| CAD | Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE |
| DEP | Documento de Estrategia País de la Cooperación Española |
| DGPOLDE | Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo |
| DFID | Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido. |
| EFA | Programa: Educación para Todos |
| FAD | Fondo de Ayuda al Desarrollo |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación |
| FCM | Fondo de Concesión de Microcréditos |
| GTZ | Cooperación Técnica Alemana |
| IDG | Índice de Desarrollo de Género (PNUD) |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano (PNUD) |
| LE | Línea Estratégica del Plan Director |
| ODM | Objetivos del Milenio |
| OE | Objetivo Estratégico del Plan Director |
| OFECOME | Oficina Económica y Comercial de España |
| OMC | Organización Mundial de Comercio |
| OMS | Organización Mundial de Salud |
| OMT | Organización Mundial de Turismo |
| ONGD | Organización No Gubernamental de Desarrollo |
| OTC | Oficina Técnica de Cooperación Española |
| PD | Plan Director de la Cooperación Española |
| PRSP | Documento Estratégico de Reducción de Pobreza (Poverty Reduction Strategy Paper) |
| SICA | Sistema de Integración Centroamericana |
| SNV | Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo |
| SWAP | Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach) |
| UE | Unión Europea |
| UNDP/PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) |
| UNFPA | Fondo de Población de las Naciones Unidas |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UNIFEM | Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer |
| USAID | Agencia de Cooperación de EEUU |

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra Cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio

más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebra el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen.

Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 Resumen del diagnóstico

Análisis de situación del país

Según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2003, El Salvador se ubica en el rango de desarrollo humano medio (con un IDH del 0.719). A pesar de su situación de país de renta media, persisten importantes bolsas de pobreza (43% de pobreza total y 19.2% de pobreza extrema) concentradas sobre todo en el área rural, confiriéndole al país un perfil de desarrollo altamente inequitativo con un índice Gini de 0.55 en el 2001. La capacidad institucional para hacer frente a las principales problemáticas del país es limitada y en consecuencia, ha sido considerado por el Plan Director como país prioritario.

Los indicadores macroeconómicos del país para el 2004 demuestran un bajo crecimiento (apenas 2,5% anual en 2003-2004) y una inflación que alcanzó el 5%. El panorama no es alentador porque la elevación sustancial de los precios se combina con la caída del salario nominal. Por otro lado, se mantiene un desequilibrio entre los ingresos y gastos, lo cual apunta a la insostenibilidad de la deuda total y a una mayor presión de la demanda interna. La consideración más notable de este panorama se encuentra en la disminución de los gastos de capital, entre los cuales se incluye la inversión pública.

El perfil productivo y laboral del país ha cambiado radicalmente durante los últimos 25 años pasando de un modelo agro-exportador a sustentarse en las remesas, la maquila y en el sector financiero. Sin embargo, la economía no está generando empleos necesarios y de calidad suficiente para absorber el incremento constante de la Población Económicamente Activa.

En el sector externo, las exportaciones de maquila siguen siendo las más importantes, no obstante, para este año cayeron, mientras que las exportaciones de productos no tradicionales aumentaron. En cuanto a las remesas siguen constituyendo el principal flujo de divisas para la economía salvadoreña, sin que hasta el momento se haya logrado aprovecharlas para dinamizar la economía. La inversión extranjera no ha logrado despegar a pesar de ciertas expectativas.

La práctica totalidad de observadores señalan que la polarización como uno de los rasgos que caracteriza la escena política de El Salvador. Las diferencias ideológicas entre la derecha, agrupada entorno a ARENA, y la izquierda, articulada entorno al FMLN son manifiestas. Sin embargo, no debemos olvidar el escaso periodo de tiempo transcurrido desde el conflicto armado (cerrado hace 14 años) y que ambas fuerzas participan activamente en el sistema y en los comicios democráticos diseñados por los Acuerdos de Paz.

Sin duda, el mayor problema que enfrenta la gobernabilidad en El Salvador es el desmesurado y progresivo incremento de la delincuencia violenta en los últimos dos años, que en junio de 2004 ya arrojaba la media nacional de 11 asesinatos/día.

En cuanto a los indicadores de problema de desarrollo humano se pueden destacar las siguientes tendencias:

- La inseguridad alimentaria y nutricional que afecta al país: de acuerdo a información de la FAO para el año 2002, el 11% de la población sufría desnutrición, afectando más el área rural y a la población infantil de 0 a 5 años.
- En términos generales, el comportamiento observado en los indicadores establecidos en el ODM 2 –relacionadas con la educación— durante los últimos once años (1991-2002) indica que se requerirá de un esfuerzo sustancial para alcanzar las metas establecidas.
- El modelo centralizado de salud pública no se ajusta a las necesidades de la población y reacciona inadecuadamente ante las situaciones de epidemias y otras urgencias sanitarias.
- Pese a la alta pluviosidad que recibe durante seis meses al año, El Salvador tiene un creciente déficit en su balance hídrico y una parte importante de la población sufre de importantes carencias durante la estación seca.
- La problemática ambiental se ha ido intensificando progresivamente, debido a los procesos de crecimiento urbano y la ausencia de mecanismos eficaces de gestión ambiental.
- Las organizaciones indígenas han logrado cierta presencia nacional e internacional, pero siguen luchando por transformarse en interlocutores directos de sus propios intereses.
- Se conserva una gran parte del Patrimonio Cultural, tangible e intangible, pero se mantiene la falta generalizada de sensibilidad ante su existencia y desconocimiento de su valor.

Alineamiento y apropiación

El Salvador no tiene una estrategia de Reducción de la Pobreza consensuada y participativa como política de Estado. No obstante, el Plan de Gobierno País Seguro que se sustenta en 16 áreas de acción y que se dirigen en gran medida hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presenta acciones muy próximas a los sectores y líneas estratégicas contempladas en el Plan Director. Aun así las líneas de intervención deben profundizar en su concreción en políticas públicas superando un enfoque parcial y con escasa asignación en los presupuestos generales del Estado.

Con el fin de potenciar este nuevo enfoque de apropiación, la Secretaría Técnica de la Presidencia estableció Mesas y comisiones sectoriales de trabajo para apoyar y analizar la consecución de los Objetivos del Milenio donde se han integrado conjuntamente las Agencias de Cooperación Internacional presentes en el país, constituyéndose en una plataforma de trabajo y coordinación que posibilite una orientación de la cooperación hacia el enfoque sectorial y busque un mayor impacto.

Una de las dificultades en este ámbito es la ausencia de marcos legislativos estables que permitan trascender algunas de las actuaciones más allá de los planes de los sucesivos gobiernos, lo que provoca una falta de continuidad en las acciones emprendidas con determinados sectores tras la asunción de una nueva administración en los gobiernos nacional y municipales.

Ventaja comparativa de la Cooperación Española y lecciones aprendidas

La Cooperación española en El Salvador aporta las siguientes ventajas comparativas:

- La capacidad técnica instalada en temas clave para el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia.
- La articulación estratégica con actores nacionales e internacionales y con otros actores de cooperación española con presencia en el país, especialmente con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo.
- La presencia permanente, para el apoyo, acompañamiento y facilitación de procesos en las principales instituciones del Estado.

De un análisis de la Cooperación Española en el país se pueden extraer varias lecciones. Por el lado positivo, hay que reconocer el alto grado de complementariedad y sinergias con actores nacionales e internacionales, y entre actores de cooperación española con presencia en el país, así como la credibilidad y confianza generada a través del trabajo conjunto de los actores de cooperación española con las principales instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Por el otro lado, habría que reducir la dispersión en los criterios de intervención y mejorar la coordinación entre actores de la cooperación española.

Armonización y Coordinación de donantes

Hay que destacar que en este proceso se ha contado con diferentes espacios para la búsqueda de la armonización con otros donantes siguiendo los acuerdos de Roma y París, 2005 y el Plan Director de la Cooperación Española 2005–2008. Uno de los grandes avances que se ha dado, acompañado por el impulso de las agencias, es la creación de una plataforma de coordinación entre el Gobierno y los organismos de cooperación, que sin lugar a dudas vendrá a facilitar el trabajo de apropiación de las prioridades locales y su complementariedad con la de las agencias en la búsqueda de un mayor impacto de la cooperación al desarrollo del país. La coordinación se ha establecido con una doble perspectiva de coordinación entre responsables de agencias y de coordinación con el gobierno y fortalecimiento de su rol rector.

Conclusión diagnóstica.

De acuerdo al diagnóstico, los contenidos clave que afectan al actual proceso de desarrollo humano sostenible en El Salvador son los siguientes:

| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Vulnerabilidades |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad macroeconómica y monetaria. • Incremento de cobertura escolar • Modernización del Estado en marcha. • Reducción de pobreza en últimos 10 años. • Mejoramiento de los indicadores básicos de salud • Transparencia y limpieza de | <ul style="list-style-type: none"> • Explotación sostenible de recursos naturales (pesca ultramar). • Fomento de inversiones para reactivar el agro, la industria, la maquila y los servicios. • Aprovechar la coop. internacional para avanzar hacia ODM. • Integración CA fomentaría el mercado regional | <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de dinamismo productivo y crecimiento económico. • Déficit fiscal y comercial obliga al país seguir endeudándose. • Reducción de la pobreza es dependiente de las remesas. • La pobreza sigue siendo alta y podría incrementarse. • Énfasis en los TLC como motor del dinamismo económico sin desarrollar el mercado interno. • Ausencia de política de empleo. • Insuficiente % del PIB destinado a sectores sociales. • Necesidad de profunda reforma fiscal. • Baja calidad educativa nacional. • Ausencia de una política de | <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de los indicadores sociales. • Incremento de la tasa de inflación (petróleo). • Alta dependencia de s remesas. • Carencia de recursos financieros para la inversión y gasto público para reducir la pobreza y aumentar la calidad de vida. • Polarización política e ideológica. • Sistema político poco representativo. • Persistencia de actos de impunidad, corrupción y clientelismo político. |

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>los comicios electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Independencia del Órgano Judicial. • Existencia de política de la mujer. • Avances en reducción de la vulnerabilidad ante fenómenos naturales. • Existencia de un espacio de coordinación de la Cooperación Internacional. • La creación de las mesas de coordinación entre gobierno y donantes para logro de ODM. | <p>como activador de la economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratado de Libre Comercio y la entrada en vigor del sistema generalizado de preferencias para el acceso a mercados de la UE acompañado de adecuadas políticas económicas • Reactivar producción local para el mercado interno. • Remesas canalizadas a la inversión y a la productividad. • Construcción de infraestructura productiva. | <p>descentralización y carencia de recursos en los gobiernos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de una política para la carrera administrativa. • Crisis del agro y la dependencia de alimentos de otros países. • Déficit habitacional y baja calidad de las viviendas. • Acceso limitado a la justicia. • Ausencia de planes integrales de prevención y rehabilitación en relación con la violencia social en general. • Carencia de recursos humanos, materiales y financieros en los gobiernos municipales para responder a los desafíos del desarrollo local. • Deficiente gestión de las cuencas hidrográficas. • El 90% de los municipios no tienen una disposición final inadecuada de los desechos sólidos y tratamiento de aguas. • Insuficiente política cultural que fomenta la identidad cultural y escaso presupuesto para la preservación del patrimonio histórico. | <ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de grados de inequidad de género en el acceso al poder y en la toma de decisiones. • Inestabilidad social contribuye a inseguridad ciudadana. • Desigualdad social y desequilibrios territoriales. • Debilidad institucional del Estado. • El deterioro ambiental y sus efectos nocivos para la salud y calidad de vida de la población. • Las constantes epidemias de enfermedades de transmisión. • La inseguridad alimentaria y nutricional. • La pérdida de biodiversidad y la amenaza de pérdida de vida silvestre. • El desarraigo y la pérdida de identidad de la población por la ausencia de una política de vivienda centrada en evitar la segregación espacial. • El hambre y la pobreza extrema. |
|---|--|---|--|

2.2. Resumen de la estrategia

Objetivos estratégicos de la Cooperación Española en El Salvador

El objetivo estratégico de la Cooperación Española en El Salvador es “Contribuir a la reducción de la pobreza, al enriquecimiento de las capacidades humanas y al fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales y regionales a través de programas de desarrollo sostenibles y equitativos entre los géneros”.

Con el fin de potenciar la complementariedad de las actuaciones con las líneas estratégicas del país, para garantizar una mayor eficacia de la ayuda se han tomado en cuenta una serie de **criterios para el análisis de las alternativas**: a) Priorizar las actividades que mejor combatan la lucha contra la pobreza; b) Análisis del perfil de vulnerabilidad del país de acuerdo al diagnóstico realizado; c) Ventaja comparativa y lecciones aprendidas de la Cooperación Española, aportando las capacidades y experiencia acumulada, que permite reorientar la selección de alternativas respecto del perfil de vulnerabilidad; y d) Criterio de alineamiento con las demandas de los actores locales.

Prioridades sectoriales y geográficas

Una breve referencia a la metodología de priorización permitirá situar el criterio de la misma. Tanto en las matrices como en la parte narrativa previa del punto 3.3 solo se hace referencia a las líneas estratégicas en las que se intervendrá, y por tanto solo se

han priorizado estas. A *sensu* contrario, habrá líneas estratégicas que no contarán con ningún nivel de priorización puesto que no han sido objeto de selección estratégica.

Dentro del enfoque integrador se pretende consolidar el trabajo en dos líneas horizontales:

Medio Ambiente: En las líneas estratégicas de la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas y la producción sostenible de recursos básicos que conjuguen en un marco participativo y equitativo la conservación de los valores ambientales con el desarrollo de las poblaciones rurales que aprovechan estos recursos. Para ello resulta indispensable apoyar el fortalecimiento institucional a Ministerio del Ambiente y los Recursos naturales y a las municipalidades en el ámbito de la planificación, la formación de recursos humanos. Complementariamente al enfoque transversal se realizarán intervenciones vinculadas al Programa Araucaria XXI en el Golfo de Fonseca.

Género y Desarrollo: En las líneas estratégicas de:

- Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.
- Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género desde el apoyo a los ejes principales de la Política Nacional de la Mujer y el Fortalecimiento del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.

El Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de la Cooperación Española se articulará con carácter instrumental, buscando sinergias y complementariedad con las intervenciones vinculadas a procesos de descentralización municipal, formación ocupacional e inserción laboral en sectores productivos, con especial referencia al turismo.

La Cooperación Española ordenará su actuación en El Salvador según el nivel de prioridad establecido en este DEP. En el **primer nivel de prioridad** se encuentran los siguientes sectores:

1. Aumentar las capacidades sociales e institucionales: Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional. Dentro de este sector se prestará especial atención a las líneas estratégicas de promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político con especial relevancia el apoyo a los partidos políticos y apoyo a los procesos y órganos electorales. Respecto a la línea del Fortalecimiento del Estado de Derecho se hará especial referencia a la línea estratégica de mejora de las garantías y derechos fundamentales en política interior, seguridad pública y ciudadana, especialmente en la lucha contra la violencia de género. Complementariamente se promocionará el desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de asuntos públicos en los ámbitos de la Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales.
2. Aumento de las capacidades humanas: Cobertura de las necesidades básicas. En el ámbito de **Educación** se continuará contribuyendo en dos líneas estratégicas. Primero, para la mejora de la calidad de la educación, se incidirá en la mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo, el Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación y de la comunicad escolar. Segundo, en la línea de continuidad y flexibilidad del sistema educativa se

profundizará las intervenciones de apoyo a la formación ocupación y la inserción profesional con enfoque regional.

3. Aumento de las capacidades económicas: Se considera estratégico el apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director especialmente en la agricultura, la pesca y el turismo, para cuyo desarrollo será fundamental el establecimiento de sinergias con el desarrollo de las de las microfinanzas y el impulso a los Servicios de Desarrollo Empresarial y la conexión con iniciativas de comercio justo. Asimismo, se incrementará la relación entre cooperación reembolsable y no reembolsable para acometer acciones priorizadas por las instituciones salvadoreñas, como las infraestructuras de transporte o las de generación y distribución energética, con especial mención de las energías renovables.

En cuanto al **segundo nivel de prioridad**, la Cooperación Española ha identificado varios Objetivos Estratégicos dentro del sector de la Cobertura de necesidades sociales:

- En el ámbito de la Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre, las acciones se concentrarán en la importante bolsa de población en extrema pobreza de los departamentos de la Unión y Ahuachapán.
- En el ámbito de la Salud se continuará el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud, reforzando el liderazgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en las labores de planificación y gestión. Igualmente se contribuirá a la mejora de la salud sexual y reproductiva mediante la educación sexual reproductiva y campañas de información y sensibilización, para mujeres y hombres, sobre planificación familiar. También se trabajará en la mejora de la salud infantil.
- En el ámbito de la mejora de la habitabilidad básica es necesario contribuir al mejoramiento de áreas rurales precarias, tugurios y barrios marginales donde quedan importantes bolsas de población en condiciones precarias.
- En el ámbito de acceso a agua potable y saneamiento básico resulta primordial el apoyo al diseño e implementación de políticas y normativas que aseguren el acceso equitativo al agua y su uso eficiente. Estas normativas deben reforzar la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos. El cambio en las conductas debe fomentarse con el apoyo a la educación y capacitación comunitaria para el uso del agua y la gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración.

Finalmente, en el **tercer nivel de prioridad** se realizarán actividades orientadas hacia el Objetivo Estratégico Aumentar la libertad y las capacidades culturales. Estas se concentrarán en la Línea Estratégica de Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo.

Los metodología empleada para la **priorización territorial** fue: a) la evaluación conjunta con las autoridades salvadoreñas del Plan de Gobierno y sus prioridades geográficas; b) el análisis de la clasificación realizada por el PNUD sobre el Índice de Desarrollo Humano Departamental; c) el análisis del mapa de gradientes de la extrema pobreza en el país realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO; d) el análisis de las ventajas comparativas de la Cooperación Española en su conjunto en función de la presencia y experiencia; e) las directrices del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica; y f) el análisis y diálogo sobre la complementariedad con el resto de la cooperación internacional.

Como resultado, la estrategia de la Cooperación Española en El Salvador considera que las actuaciones en los próximos años deben concentrarse en ambas zonas en dos planos diferentes:

Zona Oriental:

Consolidación de las acciones en curso, apoyando la replicación de modelos de desarrollo local. Puesta en marcha del Programa Regional para la cooperación en Medio Ambiente Araucaria XXI en el Golfo de Fonseca que podría complementarse con conversión de deuda. En esta área se considera que la AOD debería abrir mayores espacios para la cooperación descentralizada y especialmente a las organizaciones no gubernamentales a través de convenios de financiación, programas y proyectos para el impulso al desarrollo rural productivo (agricultura, pesca, turismo), necesidades básicas, incluyendo soberanía alimentaria, y medio ambiente.

Zona Occidental:

Incremento de las actuaciones de la cooperación con el fin de implementar un programa integral de desarrollo local en sus diferentes componentes. Especial énfasis en el fortalecimiento municipal y de las mancomunidades, desarrollo rural productivo, necesidades básicas y medio ambiente. Continuación y consolidación de las acciones en torno a la crisis del café mejorando la competitividad, la diversificación productiva y la creación de empleo. Los instrumentos principales serían los programas y proyectos, complementados con convenios con ONG's, y la creciente intervención de los programas regionales.

Dadas las características de El Salvador relativas a la dimensión del territorio, a la geografía y a la rapidez de los cambios en la estructura social, se considera que la concentración propuesta no es excluyente. Existe una capacidad de seguimiento aceptable para proyectos que se desarrollen en cualquier área del país y no se descarta la conveniencia de financiar proyectos fuera de las áreas propuestas, lo que será dado por las oportunidades creadas por actividades anteriores, por la calidad del proyecto, por su vinculación con los sectores prioritarios de este DEP y por las características de la población beneficiaria.

Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la cooperación española.

El Documento Estrategia País debe ser asumido por todos los actores como el elemento clave en la planificación de la cooperación española. Sobre este principio se potenciarán los mecanismos de coordinación que se han puesto en marcha para la propia elaboración del DEP.

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración general el Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la

administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

Mecanismos para la coordinación con otros donantes.

Además de los foros establecidos para el alineamiento con las líneas estratégicas de El Salvador, las agencias donantes tienen dos momentos complementarios de encuentro. Por un lado se celebran reuniones periódicas entre los representantes de las Agencias de Cooperación y por otro la Comisión Europea realiza reuniones informativas con las agencias europeas.

Mecanismos para la coordinación y el alineamiento con las prioridades del país socio.

Para avanzar en el alineamiento con las prioridades del gobierno, en el marco de la realización del Documento de Estrategia de País, se ha realizado un proceso altamente participativo, en el cual, de forma bilateral, se efectuó un análisis conjunto de las principales políticas sectoriales del gobierno y de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Director, estableciendo prioridades, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de la Cooperación Española. Este análisis se recogió en matrices sectoriales donde se establecía un paralelismo entre las problemáticas,

líneas de acción, ventajas de la cooperación española, instituciones nacionales implicadas y complementariedad y alianzas con los actores de la cooperación internacional.

Para ello se han establecido tres niveles de coordinación: Primero con el Gobierno: Secretaría Técnica de Presidencia – Cancillería – Ministerios cuya función fundamental es la coordinación interna, la división de responsabilidades y contemplar la armonización y simplificación de acuerdo a Roma 2003 y París 2005. Segundo, entre los Cooperantes con funciones de coordinación por áreas temáticas y geográficas, establecimiento de iniciativas conjuntas. Finalmente, se coordinará con diversos actores en Mesas como espacios de intercambio, conocimientos y ajustes (en 2005 se crearon mesas para cada uno de los 8 ODM, además de mesas complementarias para los siguientes temas: Desarrollo local, Desarrollo Rural y Desarrollo económico).

En todo este proceso abierto, participativo y por tanto cambiante, debe contemplarse una cierta flexibilidad en el desarrollo de proyectos en sectores y actividades que no se hayan reflejado como de alta prioridad en el DEP, puesto que las instituciones salvadoreñas se encuentran inmersas en un proceso de planificación novedoso y que podría decantarse, en su proceso de apropiación, por la priorización respecto de la Cooperación Española de alguna otra línea estratégica y a la que se debería dar respuesta de acuerdo a los principios de alineamiento.

3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN EL SALVADOR

3.1. Justificación de la Estrategia

El Salvador es un país de renta media en el que persisten importantes bolsas de pobreza (43% de pobreza total y 19.2% de pobreza extrema) concentran sobre todo en el área rural, confiriéndole al país un perfil de desarrollo altamente inequitativo con un índice Gini de 0.55 en el 2001 que lo sitúa entre los más altos de la región, donde importantes sectores de la población viven excluidos y en un entorno con altos índices de violencia. La capacidad institucional para hacer frente a las principales problemáticas del país es limitada y en consecuencia, ha sido considerado por el Plan director como país prioritario.

La Estrategia de la Cooperación Española propone una concentración sectorial y geográfica que se sustenta en las prioridades analizadas conjuntamente entre el gobierno de El Salvador y los principales actores de la cooperación española presentes en el país y tomando en consideración las experiencias exitosas obtenidas en el amplio plan de cooperación ejecutado durante la Vª Comisión Mixta.

Las dimensiones del país y los antecedentes indican la conveniencia de enfocar las acciones de cooperación a dos niveles: un **nivel nacional** que contribuya a la definición políticas públicas en los sectores priorizados y un **nivel local** donde se desarrollen modelos para su aplicación, tomando como eje de intervención el municipio y sus formas asociativas.

3.1.1. Priorización horizontal, sectorial y sub sectorial

Desde los acuerdos de Paz de 1992, ninguno de los gobiernos del el Salvador había considerado la actuación contra la pobreza entre sus prioridades. Esta circunstancia ha cambiado con el gobierno actual en el que el la lucha contra la pobreza se ha convertido en una de sus principales prioridades.

El Salvador no tiene una estrategia de Reducción de la Pobreza consensuada y participativa como política de Estado. No obstante, el Plan de Gobierno País Seguro que se sustenta en 16 áreas de acción y que se dirigen en gran medida hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presenta acciones muy próximas a los sectores y líneas estratégicas contempladas en el Plan Director.

En esa línea, la Secretaría Técnica de la Presidencia estableció Mesas y comisiones sectoriales de trabajo para apoyar y analizar la consecución de los Objetivos del Milenio donde nos hemos integrado conjuntamente las Agencias de Cooperación Internacional presentes en el país, constituyéndose en una plataforma de trabajo y coordinación que posibilite una orientación de la cooperación hacia el enfoque sectorial y busque un mayor impacto.

Para avanzar en el alineamiento con las prioridades del gobierno, en el marco de la realización del Documento de Estrategia de País, se ha realizado un proceso altamente participativo, en el cual, de forma bilateral, se efectuó un análisis conjunto de las principales políticas sectoriales del gobierno y de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Director, estableciendo prioridades, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de la Cooperación Española. Este análisis se recogió en matrices sectoriales donde se establecía un paralelismo entre las problemáticas,

líneas de acción, ventajas de la cooperación española, instituciones nacionales implicadas y complementariedad y alianzas con los actores de la cooperación internacional. (Ver las matrices en anexos)

Las conclusiones de este proceso fueron compartidas y retroalimentadas por las ONG's españolas con presencia permanente en el país, ONG salvadoreñas y la mayor parte de la cooperación internacional.

En la priorización de los sectores también ha tenido gran importancia la integración de las líneas de actuación que a nivel regionales estamos impulsando en el marco de cooperación con las instancias de integración centroamericana, esto ha sido especialmente importante en las áreas de educación y formación ocupacional, medio ambiente.

Como conclusión de este análisis se priorizaron las líneas del Plan Director en tres niveles. Esta priorización no implica la exclusión de sectores que, no siendo de alta prioridad, tienen una gran importancia a la hora de trabajar de forma integral y coherente tanto desde el punto de vista sectorial como geográfico.

Dentro del enfoque integrador se pretende consolidar el trabajo en dos líneas horizontales:

Medio Ambiente.

La crítica situación ambiental del país requiere de un fuerte impulso a la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas y la producción sostenible de recursos básicos que conjuguen en un marco participativo y equitativo la conservación de los valores ambientales con el desarrollo de las poblaciones rurales que aprovechan estos recursos.

Para ello resulta indispensable apoyar el fortalecimiento institucional a Ministerio del Ambiente y los Recursos naturales y a las municipalidades en el ámbito de la Planificación, la formación de recursos humanos a nivel técnico y comunitario y la participación ciudadana, especialmente de las mujeres, en la gestión ambiental y de los recursos naturales. Los recurrentes desastres naturales y su impacto negativo en el desarrollo del país hacen necesario contribuir a reducir la vulnerabilidad de origen ambiental, fortaleciendo la capacidad del Servicio Nacional de Estudios Territoriales y los comités de emergencia para abordar, de forma participativa, las causas de los desastres e integrar la reducción de riesgos en la planificación y gestión. En consonancia con el Programa Regional para la Cooperación en Medio Ambiente con Centro América, Araucaria XXI, se prevé la implementación de un proyecto integral que se centraría en la zona transfronteriza del Golfo de Fonseca. Todos los actores de la Cooperación Española podrían intervenir como ya ha sucedido en el marco de este programa. Siguiendo la experiencia del Programa Araucaria XXI en otros países de la región y la situación del sector, la conversión de deuda como instrumento podría fortalecer la sostenibilidad de las actuaciones en este sector

Género y Desarrollo.

Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos: Incentivar la participación de las mujeres dentro de los Gobiernos Locales. Apoyo a la sociedad civil, especialmente a ONGs que velan por la defensa de los derechos de las mujeres. Mayor presencia de mujeres en

partidos políticos, cuadros de dirección y candidaturas para cargos públicos. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género desde el apoyo a los ejes principales de la Política Nacional de la Mujer y el Fortalecimiento del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), y en el cual la AECI cuenta con una gran ventaja comparativa por ser la primera agencia que está apoyando al fortalecimiento del ente rector de la mujer en el país. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico: Concesión de créditos a mujeres para labores productivas. Apoyo a la formación y educación de las mujeres en los ámbitos empresariales y profesionales, con el objetivo de promover su participación en el mercado laboral. Promoción de la participación de las mujeres en la economía formal y en la defensa y protección de sus derechos laborales. Fomento a la creación de asociaciones y cooperativas, con enfoque empresarial, como un instrumento de diálogo con los poderes públicos

El Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de la Cooperación Española se articulará con carácter instrumental, buscando sinergias y complementariedad con las intervenciones vinculadas a procesos de descentralización municipal, formación ocupacional e inserción laboral en sectores productivos, con especial referencia al turismo.

Una breve referencia a la metodología de priorización permitirá situar el criterio de la misma. Tanto en las matrices como en la parte narrativa previa del punto 3.3 solo se hace referencia a las líneas estratégicas en las que se intervendrá, y por tanto solo se han priorizado éstas. Sensu contrario, habrá líneas estratégicas que no contarán con ningún nivel de priorización puesto que no han sido objeto de selección estratégica.

3.1.1.1 Prioridad 1.

Sectores cuyo avance resulta imprescindible para la consecución de los objetivos del Milenio, las prioridades del Gobierno Salvadoreño y las del Plan Director.

OE 1: Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional.

Dentro de este sector se prestará especial atención a las líneas estratégicas de **promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político** con especial relevancia el **apoyo a los partidos políticos y apoyo a los procesos y órganos electorales**.

A pesar de los importantes avances en la democracia salvadoreña, la polarización política y social amenaza la estabilidad democrática, obstaculizando la gobernabilidad y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la participación ciudadana. El rol de los partidos políticos es determinante para el funcionamiento del sistema político.

En este ámbito España cuenta con una triple ventaja comparativa: Su condición de país-socio "neutro" sin intereses políticos inmediatos; el relativo éxito alcanzado en su modelo de sistema de partidos; y un suficiente nivel de conocimiento teórico y técnico aplicable a la Ciencia Política.

Por otra parte, uno de los principales obstáculos en los procesos de concertación en El Salvador radica en un desigual acceso a información confiable y veraz, y en la invisibilidad, a veces intencionada, de los problemas críticos o de su grado de incidencia social. Una de las vías de mayor acceso al conocimiento de la realidad del país es a través de la elaboración de los informes nacionales de desarrollo humano del PNUD para El Salvador.

El TSE no es ajeno ni a la polarización ideológica, ni a la politización partidaria. Superar estas debilidades pasa por apoyar y acompañar el proceso de modernización iniciado por esta institución con reformas que favorezcan la neutralidad e imparcialidad y un mayor control en el funcionamiento interno de los partidos.

Respecto a la línea del **Fortalecimiento del Estado de Derecho** se hará especial referencia a la línea estratégica de **mejora de las garantías y derechos fundamentales en política interior, seguridad pública y ciudadana**, especialmente en la lucha contra la violencia de género.

El alto grado de inseguridad pública, en tendencia progresiva (12 homicidios diarios), constituye el más grave problema a nivel ciudadano e institucional. La reacción gubernamental frente a esta situación, aunque no haya resultado eficaz, sí revela la firme voluntad institucional de acometerlo. La dimensión y trascendencia del problema ha justificado la intervención en este ámbito de otras agencias internacionales, siendo muy destacada la iniciativa del PNUD, de un programa más amplio que compartiera el objetivo de la lucha contra la violencia.

Para el fortalecimiento operativo y técnico de las instituciones policiales, la Cooperación Española cuenta con el valor añadido de haber prestado asistencia técnica continuada durante 10 años a través del programa de fortalecimiento institucional financiado por la Unión Europea y del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacitación Técnica y Científica de la Policía de Investigación del Delito (AECI-PNC).

Complementariamente se promocionará el **desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de asuntos públicos** en los ámbitos de la **Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales**.

La razón de la intervención se justifica por la limitación de los gobiernos municipales para el desarrollo de políticas locales, que deriva en gran parte de las muy escasas competencias específicas delegadas y del insuficiente volumen de fondos públicos con que los municipios cuentan para su gestión en general (7% del presupuesto nacional). Esta iniciativa, con vocación de integrarse en el programa de fortalecimiento de los gobiernos locales de la Región Centroamericana, prevé como zonas de intervención prioritaria, dentro de El Salvador, los municipios de la Mancomunidad del Golfo de Fonseca (Zona Oriental) y el municipio de Ahuachapán (Zona Occidental), por tratarse de municipios beneficiarios de otras intervenciones de la Cooperación Española en los últimos años y en los que ya se han generado plataformas locales de interlocución y trabajo muy receptivas y sinérgicas.

Los instrumentos para el desarrollo de esta línea combinarían los programas y proyectos bilaterales y las asistencias técnicas de organismos públicos españoles, pudiendo complementarse puntualmente con fondos de ayuda al desarrollo para fortalecimiento del poder electoral.

En ese sector se posibilita la amplia participación de actores de la Cooperación Oficial al Desarrollo tales como el Ministerio del Interior, el poder judicial, las comunidades autónomas y Administraciones locales y las universidades y ONGDs. Por la sensibilidad que generan algunas líneas la intervención podría realizarse en alianza con organismos internacionales y multilaterales y específicamente el PNUD.

OE 2: Cobertura de las necesidades básicas.

En esta línea se priorizarán acciones en los departamentos con índices de extrema pobreza, especialmente en el departamento de Ahuachapán, continuando y completando las actuaciones en los departamentos orientales, San Miguel y la Unión, donde se ha impulsado un amplio programa en los últimos años. No obstante en todos los ámbitos, especialmente en Educación y Salud con el eje horizontal de Medio ambiente, será necesario combinar las acciones a escala local con líneas de acción a escala nacional y regional.

Se considera de especial importancia la participación de las ONG's a través de proyectos y convenios que complementen las actuaciones de la AOD. También la cooperación descentralizada puede establecer importantes sinergias. El sector también posibilita las actuaciones a través de Organismo internacionales y Multilaterales. Diversos instrumentos podrían combinarse, incluyendo los FAD, el apoyo presupuestario y la conversión de deuda.

En el ámbito de **Educación** se continuará contribuyendo dos líneas estratégicas:

1. La **mejora de la calidad de la educación**, incidiendo, tal como ya se ha venido realizando en la **mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo, el Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación y de la comunicad escolar.**

Igualmente se continuará el fortalecimiento de los Centros de educación superior de formación del profesorado, y en general en el fortalecimiento de sistema de información, seguimiento y evaluación y del currículo nacional con enfoque regional.

Con la selección de esta línea estratégica y su impacto en todo el sistema educativo, el sistema de desarrollo profesional docente, el sistema de formación inicial y el sistema nacional de evaluación, se contribuirá a la reducción de la pobreza, dada su incidencia directa en el 100% de las escuelas públicas del país y en todos los actores del sistema educativo.

La existencia del Plan 2021 para la Educación facilita la utilización de instrumentos tales como el enfoque sectorial y el apoyo presupuestario. Ya existe un compromiso por parte de España para la conversión de deuda externa como apoyo presupuestario a este plan. Las Universidades españolas podrían asumir un importante papel en este subsector.

2. En la línea de **continuidad y flexibilidad del sistema educativa** se profundizará las intervenciones de **apoyo a la formación ocupación y la inserción profesional con enfoque regional.**

La justificación se haya en la situación de desempleo y subempleo de un 40% de la población salvadoreña, que no está acompañada por programas de inserción específicos para estos colectivos más vulnerables, generando situaciones crónicas de marginación y exclusión de los mercados laborales.

Si bien El Salvador no cuenta con una Política Nacional de Empleo, continúa siendo una prioridad para el actual gobierno la creación del mismo sobre la base de una economía productiva y competitiva. En este sentido, promueve un pacto para el empleo que está siendo coordinado por la Vicepresidenta de la República y que se constituye en un espacio de acción concertada, un instrumento de cooperación y de colaboración con las organizaciones sociales y económicas para la planificación y ejecución integrada de políticas activas de fomento del empleo en el país.

En consonancia con el Plan de Nación, se define la Estrategia Territorial para la Promoción Económica y el Fomento del Empleo que promueve tanto la modernización del servicio público como la creación de la Red Nacional de Oportunidades de Empleo y la calificación de recurso humano, estrategia que viene apoyando la Agencia Española de Cooperación Internacional, GTZ, Swisscontact y OEI, así como ONGDs españolas con fondos AECI.

Por otra parte, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP, la institución de derecho público que rige y coordina el Sistema de Formación Profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos, apunta en su Plan Estratégico 2005-2009 a la generación de programas generales y específicos que satisfagan las necesidades de recurso humano calificado que requiere el desarrollo económico y social del país, mejorando las condiciones de vida de los y las trabajadoras y sus grupos familiares

OE 3: Promoción del tejido económico y empresarial.

Como vía para contribuir a la reducción de la pobreza y evitar los efectos del aparente estancamiento económico y el crónico déficit de empleo, se considera estratégico **el apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos** priorizados en el Plan Director especialmente en la **agricultura, la pesca y el turismo**, para cuyo desarrollo será fundamental el establecimiento de sinergias con el desarrollo de las de las Microfinanzas y el impulso a los Servicios de Desarrollo Empresarial y la conexión con iniciativas de comercio justo.

La justificación de esta intervención está en la deficiente estructura del tejido económico del país, su baja productividad, el alto desempleo y emigración, y las grandes desigualdades de género en el sector.

Adicionalmente se ampliará, en consonancia con las líneas ya implementadas exitosamente en el país y el programa regional específico, la línea de la formación para el empleo e inserción laboral, estableciendo nexos entre sector y el de cobertura de las necesidades básicas en el ámbito educativo.

La participación de las ONG's a través de proyectos y convenios será de gran importancia, en consonancia con las actuaciones en los últimos años. Algunas Comunidades autónomas han iniciado líneas de actuación en este ámbito cuya continuidad podría establecer importantes sinergias. El sector también posibilita las actuaciones a través de Organismo internacionales y Multilaterales.

Diversos instrumentos podrían combinarse más allá de los programas, proyectos y asistencias técnicas, incluyendo los fondos de micro crédito y FAD, especialmente este último en la dotación de infraestructuras para la mejora de las comunicaciones portuarias y por ferrocarril, y sector productivo.

3.1.1.2 Prioridad 2.

Sectores con una prioridad relevante y sinérgicos con los sectores de alta prioridad, pero cuya valoración es algo menor. No puede establecerse una priorización entre ambos.

OE2: Cobertura de necesidades sociales:

En el ámbito de la **Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre**, las acciones se concentrarán en la importante bolsa de población en extrema pobreza de los departamentos de la Unión y Ahuachapán. Aprovechando la experiencia desarrollada en los últimos años, se actuará especialmente en lo relativo al **fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local**: Incremento de la producción diversificada, transformación y comercialización para el consumo local. Así mismo se actuará para mejorar las capacidades individuales y en el fortalecimiento de las instancias de gobierno local (municipalidades, mancomunidades) para que puedan actuar en este ámbito. En cualquier caso se priorizarán las acciones dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria de mujeres y niñas.

La ausencia de tenencia de tierra y la extrema pobreza que sufre el 18% de la población justifica apoyo técnico y financiero para la implementación de estas acciones

En este sub sector procedería la implicación del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) apoyado por la cooperación española a través de la FAO.

En el ámbito de la **Salud** se continuará el **Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud**, reforzando el liderazgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en las labores de planificación y gestión de las instituciones públicas sanitarias, la descentralización de los servicios de salud y la formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión.

Con ello se ofrece a la población un servicio de atención en salud de calidad, eficaz y eficiente mediante el enfoque de atención primaria en salud (ASP), contribuyendo a la lucha contra la pobreza, e impulsando la equidad entre los géneros a través de intervenciones que fomentan el acceso y control de los servicios de protección social y sanitarios de las mujeres. Tomando como referencia los logros alcanzados en el proceso de desarrollo organizativo y operativo del Sistema Básico Integral de Ahuachapán (SIBASI), se buscaría consolidar este modelo en el resto de SIBASIs del país.

Para ello se continuará apoyando a las instituciones formadoras de salud del Estado: escuelas de salud pública y Universidad de El Salvador.

Igualmente se contribuirá a la **Mejora de la salud sexual y reproductiva**.

En El Salvador no existe una Política Nacional en salud sexual y reproductiva, dándose altas tasas de fecundidad en el grupo de edad de los 15 a los 19 años. Menos del 60% de adolescentes han recibido información sobre embarazo y métodos anticonceptivos en centros educativos y existe poco interés y escasa participación de la población masculina en la salud sexual y reproductiva, por la prevalencia de patrones culturales patriarcales y machistas.

Las ONG y las universidades españolas han demostrado su capacidad de actuar en este ámbito. Los programas y proyectos serían los instrumentos más adecuados para intervención en este sector.

En la **mejora de la salud infantil**, y a la equidad de género a través de intervenciones que tengan en cuenta las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y fomenten el acceso a los servicios de protección social y sanitaria de los niños y niñas. De acuerdo a los indicadores de salud las tasas de mortalidad infantil siguen siendo altas en el país. Por otra parte, la población infantil en menores de 5 años sigue siendo altamente vulnerable

En el ámbito de la **mejora de la habitabilidad básica**, donde a partir de los terremotos del 2001 ha habido grandes avances, es necesario contribuir al **mejoramiento de áreas rurales precarias, tugurios y barrios marginales** donde quedan importantes bolsas de población en condiciones precarias. Un alto porcentaje de personas en el país viven en tugurios y viviendas que se encuentran en grave situación de riesgo sin condiciones de salubridad y habitabilidad

Como marco general se apoyaría la ordenación territorial y la planificación urbanística, apoyando la disminución de la vulnerabilidad en lugares públicos y en viviendas en riesgo, mejorando el espacio público con la construcción y/o mejora de equipamiento público.

En los asentamientos humanos se priorizarán la recogida y tratamiento de residuos sólidos promoviendo el liderazgo e implicación de las municipalidades de El Salvador y sus mancomunidades, para lo cual podría ser de gran interés la participación y el intercambio de experiencias con las administraciones locales españolas y la cooperación descentralizada en general.

En el **Acceso a agua potable y saneamiento básico**, donde sobre todo en el medio rural hay aún un importante déficit, resulta primordial el apoyo al **diseño e implementación de políticas y normativas que aseguren el acceso equitativo al agua y su uso eficiente**.

Con ello se contribuye a la reducción de la pobreza y mejorada de las condiciones de vida y salubridad, así como a garantizar la gestión integral de los recursos hídricos y reducción de la contaminación ambiental, y la equidad de género, a través de un mayor acceso y control de las mujeres sobre el manejo, gestión y administración de los recursos hídricos y de los sistemas de saneamiento.

Estas normativas deben reforzar la gestión integral y sostenible de los recursos **hídricos**, ámbito en el que la Cooperación Española lleva ya varios años colaborando, complementándola con el apoyo a la gestión de la demanda y la formación de capital humano para el manejo del recurso.

El cambio en las conductas debe fomentarse con el apoyo a la **educación y capacitación comunitaria para el uso del agua y la gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración**. Junto a los programas y proyectos, los FAD podrían ser instrumentos adecuados para este sector.

3.1.1.3 Prioridad 3:

Sectores que completan la integralidad del impacto de la Cooperación Española pero que en función de los criterios establecidos y en el marco del proceso realizado han obtenido una menor ponderación.

Cultura y Desarrollo.

Se entiende que el Patrimonio Cultural es un valor agregado de las sociedades. En este sentido, la revalorización de espacios (tangibles e intangibles) va más allá del hecho estético, convirtiéndose en instrumento de desarrollo social en cuanto que amplía y consolida el patrimonio simbólico colectivo, como herramienta para el desarrollo económico en cuanto que genera actividades económicas productivas asociadas (turismo fundamentalmente), contribuyendo a la reducción de la pobreza de los grupos beneficiados.

Asimismo, se considera que la incorporación de las mujeres en todas las acciones del programa, y la visibilización de su papel, es importante en la construcción de la cultura y en el fortalecimiento de una identidad cultural que reconozca a los salvadoreños y salvadoreñas como sociedad histórica, plural, y contemporánea.

Enfocando la cooperación cultural para el desarrollo hacia los objetivos de desarrollo: Gestión, divulgación y socialización de la cultura de El Salvador. Formación de recursos humanos para la gestión cultural: Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural. Generación de capacidades individuales y colectivas para la creatividad y el diálogo intercultural como factor de desarrollo. Adicionalmente, es necesario aumentar el apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información: Integración de los programas iberoamericanos en relación a los medios audiovisuales, Archivos, medios audiovisuales educativos, libros y bibliotecas.

3.1.2. Priorización geográfica

Criterios:

Como ya se ha señalado anteriormente, la situación del salvador aconseja la actuación en dos niveles: Nacional contribuyendo a la definición de políticas públicas, y un nivel territorial apoyando la implantación de modelos de aplicación de dichas políticas.

La metodología empleada para la Priorización territorial fueron: evaluación conjunta con las autoridades salvadoreñas de el plan de gobierno y sus prioridades geográficas; análisis de la clasificación realizada por el PNUD sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) Departamental; análisis del mapa de gradientes de la extrema pobreza en el país realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO; análisis de las ventajas comparativas de la Cooperación Española en su conjunto en función de la presencia y experiencia; las directrices de los planes sectoriales regionales de la cooperación española; análisis y diálogo sobre la complementariedad con el resto de la cooperación internacional.

En relación al IDH y mapa de la pobreza extrema, podemos observar que una mayoría de los departamentos del país tienen indicadores con valores bajos, que como ya se ha comentado se distorsionan por el hecho de la gran desigualdad entre áreas urbanas, peri urbanas y rurales.

Pobreza absoluta y total por Departamentos año 2002

| Departamento | % Población absoluta | % en pobreza total |
|------------------|----------------------|--------------------|
| 1. Ahuachapán | 35.8 | 61.9 |
| 2. Cabañas | 36.6 | 65.0 |
| 3. San Vicente | 31.3 | 61.1 |
| 4. Morazán | 33.2 | 58.5 |
| 5. Chalatenango | 32.5 | 53.9 |
| 6. Usulután | 25.5 | 53.2 |
| 7. La Paz | 21.5 | 51.0 |
| 8. Sonsonate | 22.0 | 50.7 |
| 9. Santa Ana | 21.6 | 49.4 |
| 10. La Unión | 22.0 | 49.2 |
| 11. San Miguel | 23.1 | 48.8 |
| 12. Cuscatlán | 17.0 | 42.5 |
| 13. La Libertad | 12.8 | 31.4 |
| 14. San Salvador | 10.1 | 29.9 |

Fuente: Informe Sobre Desarrollo Humano El Salvador 2003: Desafíos y Opciones en tiempos de Globalización

Estos datos se reafirman con el mapa de extrema pobreza por municipios que nos informa de que la extrema pobreza se encuentra en todos los municipios del país, si bien es posible establecer mínimas diferencias que identifican una pobreza aun más extrema en unos municipios con relación a otros.

Índice de Desarrollo Humano por Departamento año 2002

| Departamento | IDH |
|------------------|-------|
| 1. San Vicente | 0.669 |
| 2. Chalatenango | 0.663 |
| 3. La Unión | 0.662 |
| 4. Ahuachapán | 0.652 |
| 5. Morazán | 0.646 |
| 6. Cabañas | 0.637 |
| 7. Cuscatlán | 0.713 |
| 8. Santa Ana | 0.708 |
| 9. San Miguel | 0.704 |
| 10. Sonsonate | 0.696 |
| 11. Usulután | 0.689 |
| 12. La Paz | 0.687 |
| 13. La Libertad | 0.752 |
| 14. San Salvador | 0.783 |

Fuente: Informe Sobre Desarrollo Humano El Salvador 2003: Desafíos y Opciones en tiempos de Globalización

Cruzando los datos de ambas fuentes, se detecta que la pobreza en El Salvador se concentra, todavía más, en la franja fronteriza del país. Estas zonas coinciden con las prioridades geográficas del Plan de Gobierno. Precisamente por ello en algunos sectores de esta franja, la cooperación internacional en general está concentrando sus esfuerzos.

Si bien la Cooperación Española en su conjunto ha tenido una presencia en todo el país, y las dimensiones del mismo facilitan el impulso a programas de carácter nacional, en momentos anteriores las actuaciones se han ido concentrando en dos áreas geográficas: la región oriental entorno al Golfo de Fonseca, en los Departamentos de La Unión y San Miguel, y la región occidental en los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana.

La presencia de la cooperación española ha tenido un mayor impacto en el Oriente, donde se iniciaron las actuaciones en 1998, siendo zona priorizada en la Vª Comisión Mixta, a partir de la cual se impulsó un importante programa integral en el que ha

habido fuerte participación de la cooperación descentralizada y no gubernamental. Este programa no ha sido finalizado todavía pero si ha contribuido en la puesta en marcha de modelos de desarrollo local que están mejorando los indicadores y contribuyendo a convertir a la región en un polo de desarrollo en torno a la construcción de un moderno puerto, Terminal de una vía de comunicación trans ístmica, en la Bahía de la Unión.

En el Occidente la presencia de la Cooperación Española en su conjunto ha ido creciendo en los últimos años a petición de las autoridades salvadoreñas en las áreas de salud, medio ambiente y, muy especialmente, a raíz de la crisis del café. El desplome de los precios internacionales del café ha generado una crisis de carácter económico y social que ha incidido severamente en el aumento de los índices de pobreza, desnutrición, mortalidad infantil y violencia social.

La estrategia de la Cooperación Española en El Salvador considera que la concentración de actuaciones en los próximos años debe concentrarse en ambas zonas en dos planos diferentes:

Zona Oriental:

Consolidación de las acciones en curso; replicación de modelos de desarrollo local. Puesta en marcha del Programa Regional para la cooperación en Medio Ambiente Araucaria XXI en el Golfo de Fonseca. En esta área se considera que la AOD debería abrir mayores espacios para la cooperación descentralizada y especialmente a las organizaciones no gubernamentales a través de convenios de financiación, programas y proyectos para el impulso al desarrollo rural productivo (agricultura, pesca, turismo), necesidades básicas, incluyendo soberanía alimentaria, y medio ambiente. En el área ambiental el Programa Araucaria podría complementarse con la conversión de deuda, tal como se ha hecho en otros países centroamericanos para apoyar la implicación local en un sector de gran importancia para la sostenibilidad futura.

Zona Occidental:

Incremento de las actuaciones de la AOD, para la implementación de un programa integral de desarrollo local en sus diferentes componentes. Especial énfasis en el fortalecimiento municipal y de las mancomunidades, desarrollo rural productivo, necesidades básicas y medio ambiente. Continuación y consolidación de las acciones en torno a la crisis del café mejorando la competitividad, la diversificación productiva y la creación de empleo. Los instrumentos principales serían los programas y proyectos, complementados con convenios con ONG's, y la creciente intervención de los programas regionales (Microcrédito, Seguridad alimentaria, Formación Ocupacional, Café, Turismo, etc.). Desde la AOD, debería promocionarse una mayor intervención de las ONG's españolas y la cooperación descentralizada.

Dadas las características de El Salvador relativas a la dimensión del territorio, a la geografía y a la rapidez de los cambios en la estructura social, se considera que la concentración propuesta no es excluyente. Existe una capacidad de seguimiento aceptable para proyectos que se desarrollen en cualquier área del país y no se descarta la conveniencia de financiar proyectos fuera de las áreas propuestas, lo que será dado por las oportunidades creadas por actividades anteriores, por la calidad del proyecto, por su vinculación con los sectores prioritarios de este DEP y por las características de la población beneficiaria.

3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en El Salvador.

Contribuir a la reducción de la pobreza, el enriquecimiento de las capacidades humanas y el fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales y regionales a través de programas de desarrollo sostenibles y equitativos entre los géneros.

Para el logro de este objetivo se llevará a cabo procesos de transferencia de capacidades técnicas y herramientas de organización y gestión; de promoción de la igualdad de oportunidades para todas las personas en el acceso a la prevención de enfermedades y atención sanitaria; la mejora de la calidad y cobertura de los sistemas educativos formales y no formales para el desarrollo personal y profesional de la población y su inserción laboral; la mejora de la competitividad de sectores y procesos productivos, especialmente en las áreas de agricultura, pesca y turismo; la conservación y gestión ambiental y uso sostenible de los recursos naturales; la cohesión social y el equilibrio territorial; la consolidación de un Estado de Derecho, Democrático y Social que promueve la mejora de las condiciones de vida de la población y los procesos de integración; y de impulso de una mayor participación de las mujeres, en condiciones de equidad, en los ámbitos económico, político y social.

Todas estas actuaciones se llevarán a cabo a través del apoyo a las instituciones públicas y privadas (nacionales o locales) del país, desde la consideración que su fortalecimiento contribuirá a su sostenibilidad en el tiempo y a un mayor impacto de los beneficios del desarrollo en la población salvadoreña.

3.3., 3.4 y 3.5. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. Previsión de Actores de la Cooperación Española. Socios Locales e Internacionales Estratégicos¹.

La apuesta por un desarrollo integral en El Salvador, basada en el alto grado de vulnerabilidad señalada en la parte diagnóstica de este documento para los diferentes ámbitos, y en la confluencia entre los sectores del Plan Director con las prioridades señaladas en el Plan de Gobierno “País Seguro” 2004-2009, en los ejes social (equidad en salud, educación, gestión medioambiental, infraestructura social, y género), económico (empleo, competitividad y estabilidad), y político (seguridad), y teniendo en cuenta la ventaja comparativa de la Cooperación Española en cada uno de ellos, ha llevado a definir una intervención que integra todos los sectores del Plan Director, a excepción de la “Prevención de Conflictos y construcción de la paz”.

En coherencia con los tres ejes principales señalados como prioritarios por el Gobierno Salvadoreño, se priorizaron los sectores de necesidades sociales básicas, tejido productivo y gobernabilidad democrática, sin que ello menoscabe la importancia de seguir interviniendo en los sectores medioambiental y de género, así como en el de cultura para el desarrollo.

Por lo anterior, se ha llevado a cabo un ejercicio de priorización de líneas estratégicas y principales acciones a llevar a cabo en relación a los objetivos estratégicos del plan

¹ Ver en documento anexo esta misma información en formato de MATRIZ

director seleccionados, señalando los objetivos específicos y horizontales a los que se contribuye, las zonas de intervención prioritarias, y la justificación de dichas intervenciones, basada en el nivel de vulnerabilidad del país o zona de intervención, en el nivel de alineamiento con la política del país socio, en el grado de coordinación y complementariedad con otros donantes, así como con el resto de actores e instrumentos de nuestra cooperación.

OE.1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA): Aumentar las capacidades sociales e institucionales.

Se han priorizado tres líneas de intervención:

LE 1.a. Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político

Tiene tres objetivos específicos:

- **Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de concertación y consenso de los partidos políticos.**
- **Promover procesos de concertación y diálogo** entre los diferentes sectores de la vida Nacional, en consonancia con el concepto de desarrollo humano.
- **Apoyar a las instituciones para garantizar la pluralidad ideológica y las garantías democráticas en los procesos electorales.**

Todo ello con un enfoque de contribuir a una mayor equidad de género a través del apoyo al diálogo y consenso en la búsqueda de cauces de mayor participación de las mujeres en el ámbito político, apoyar la defensa y respeto de los derechos humanos como criterio determinante de la política de desarrollo humano en El Salvador, y garantizar el ejercicio real de los derechos políticos de la ciudadanía.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) es la institución que garantiza la pluralidad ideológica y garantías democráticas en los procesos electorales. Los instrumentos a través de los cuales se dará el apoyo serán los créditos FAD y el apoyo a organismos multilaterales, contando con la participación de las universidades españolas. Como socios locales, se contará con la participación de los partidos políticos, el Consejo Nacional Para el Desarrollo Sostenible (Secretaría Técnica de la Presidencia) y el Tribunal Supremo Electoral, y la búsqueda de alianzas con el PNUD.

LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho

A través del **fortalecimiento del Estado de Derecho** (1.b) se propone incidir en la acción de **mejora de las garantías y derechos fundamentales en políticas de interior y seguridad pública y ciudadana**, que tiene como objetivo específico colaborar en el combate a la delincuencia violenta mediante la prevención del delito, el control de la impunidad, y la rehabilitación del delincuente, con el fin de garantizar el respeto a la vida, a la integridad física y a las libertades individuales de la ciudadanía.

El apoyo se llevará a cabo a través del programa bilateral y de ONGDs, teniendo como socios estratégicos a la Policía Nacional Civil Academia Nacional de Seguridad Pública UTE de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia e instituciones que la integran Departamento de Prueba y Libertad Asistida (CSJ) Consejo Nacional de Seguridad Pública, contando para ello con alianzas con el PNUD.

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

En la línea de **Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de asuntos públicos**, (1.c) se propone trabajar la acción de **Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales**. El objetivo específico de esta intervención es fortalecer a las municipalidades y asociaciones intermunicipales como actores políticos y agentes activos del desarrollo local, y así atender a la reducción de la pobreza brindando servicios básicos de calidad a la ciudadanía, y una mayor equidad de género, posibilitando el acceso a las mujeres a estos beneficios y un aumento de su participación en el ámbito local.

Los socios locales para esta intervención serían los gobiernos de las municipalidades de la Mancomunidad del Golfo de Fonseca y Ahuachapán, pudiendo contar con la participación de CONADEL, COMURES, ISDEM, FISDL y ANDRYSAS, y contando con alianzas con RECODEL.

OE.2: Aumentar las Capacidades Humanas.

En el sector de **COBERTURA DE LAS NECESIDADES SOCIALES**, se han priorizado los siguientes subsectores, con las correspondientes líneas estratégicas:

Ámbito de Actuación 2. 1. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE

LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

Los objetivos específicos son la reducción del número de personas que no logran alimentarse suficientemente, el apoyo al desarrollo e implementación de sistemas de educación y formación profesional, y educación nutricional, y la mejorar de capacidades de los gobiernos locales para promover la soberanía alimentaría.

Con ello se quiere contribuir a la reducción de la pobreza y mejora de las condiciones de vida y alimentación básica, bajo los principios de equidad de género y sostenibilidad de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

El apoyo a esta línea se dará a través del Programa Bilateral, subvención a la FAO, y a través de intervenciones de ONGDs. Como socios locales se cuenta con el CENTA, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs Locales, y el Programa de la Red Solidaria del Gobierno de El Salvador, contando con alianzas con la FAO.

Ámbito de Actuación 2.2: EDUCACIÓN

LE 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación

En el ámbito de la **Educación**, y acorde al Plan Nacional de Educación 2021, que el Ministerio ha puesto en marcha durante el año 2005, la línea de **Contribución a la**

mejora de la calidad educativa (2.2 c) pretende contribuir a fortalecer el Sistema de Desarrollo Profesional Docente de manera que haya una incidencia directa sobre el aula escolar, mejorado el rendimiento de los alumnos, sobre el centro escolar, aumentando el protagonismo y autonomía del centro y por último sobre la comunidad educativa favoreciendo la colaboración y coordinación entre los actores educativos. La mejora de los recursos humanos del sistema educativo, así como el fortalecimiento institucional, incidirá positivamente en la calidad de la educación con una reducción de las tasas de deserción, repetición y sobre-edad existentes.

LE 2.2.f Otras acciones relacionadas

La línea sobre **otras acciones relacionadas** (2.2.f), destaca principalmente tres acciones. Con la primera se pretende el fortalecimiento de los ocho centros de educación superior de formación del profesorado existentes en el país, fomentando por un lado, los procesos de innovación e investigación y por otro, una mayor vinculación con la escuela salvadoreña. El fortalecimiento del sistema de formación inicial de docentes contribuirá a mejorar los procesos pedagógicos y la formación de los docentes incidiendo sobre la calidad de su formación.

Las siguientes acciones, Fortalecimiento del sistema de información, seguimiento y evaluación y el Fortalecimiento del currículum nacional, tienen una incidencia clara sobre el sistema nacional de evaluación. Con la segunda, se pretende apoyar y dar seguimiento al proceso de autoevaluación institucional puesto en marcha para una mayor autonomía escolar, que permita trabajar sobre las debilidades detectadas. Así mismo, con la tercera, se pretende apoyar los procesos de reorientación curricular en las diferentes áreas y niveles que se desarrollan para conseguir una evaluación de los aprendizajes en el aula más adecuada.

Como socio estratégico para el desarrollo de estas dos líneas, se cuenta con el apoyo de las Universidades españolas, el Ministerio de Educación español, la OEI y de la SECC- SICA para desarrollar las diferentes acciones, en el marco del Plan regional "Mejoramiento de la calidad Educativa". Asimismo, bajo coordinación del Ministerio de Educación, se podrían buscar los alineamientos y coordinación con otros donantes como la Unión Europea, JICA y GTZ que desarrollan acciones en la misma área.

LE 2.2.e Formación para el empleo e inserción laboral

La línea **Formación para el empleo e inserción laboral** (2.2.e), que tiene por objetivo mejorar el acceso de la población a los mercados de trabajo a través de una formación ocupacional de calidad, contribuyendo al desarrollo de un Servicio Nacional de Empleo que, integrando formación, orientación e intermediación laboral, garantice el libre e igual acceso de hombres y mujeres y fomente el empleo y la empleabilidad, en el marco del Programa de Cooperación Regional en materia de Formación e Inserción Laboral que AECl impulsa.

Finalmente señalamos que, acordes con el objetivo estratégico planteado para El Salvador, las actuaciones se harán tanto en el nivel nacional fortaleciendo las instituciones rectoras, como en el local facilitando el desarrollo de experiencias concretas que permitan validar la propuesta.

Ámbito de Actuación 2.3.: SALUD

LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

En el ámbito de la **Salud**, la línea de **fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud** (2.3.a), tiene como objetivo específico el fortalecimiento e impulso del proceso de descentralización de los servicios públicos de salud, el refuerzo de los sistemas de gestión de la información y vigilancia epidemiológica y la formación de recursos humanos en planificación, gestión y evaluación de los servicios de atención en salud.

s. Los instrumentos para llevar a cabo esta línea serían el Programa Bilateral, el apoyo a organismos multilaterales (OPS), la subvención a ONGDs, apoyo de Comunidades Autónomas, y universidades españolas. Los socios locales son el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, universidades, alcaldías y ONGs locales, y se contaría con alianzas y sinergias con OPS, GTZ, USAID y ONGs.

LE 2.3.b Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

La línea de **mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna** (2.3.b) tiene por objetivo específico promover la educación sexual reproductiva y campañas de información y sensibilización, para mujeres y hombres, sobre planificación familiar, así como actividades para incentivar la participación y co-responsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, con apoyo a servicios de control pre-natal y atención neonatal y post-natal. Los instrumentos para el desarrollo de esta línea son el Programa Bilateral, el apoyo a organismos multilaterales (OPS, FNUAP, UNICEF), la subvención a ONGDs y el apoyo de Comunidades Autónomas, contando con la participación de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Los socios locales son el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, medios de comunicación, alcaldías y ONGs locales, y se contaría con alianzas y sinergias con OPS, ACDI, JICA y ONGs.

LE 2.3.c Mejora de la salud infantil

Por último, la línea de **mejora de la salud infantil** (2.3.c) tiene por objetivo la mejora en la prevención y control de enfermedades relacionadas con la infancia en menores de 5 años, apoyando programas de vacunación, nutrición infantil y educación para la salud en el medio escolar, promoviendo procesos de formación y capacitación en comunidades para la prevención de enfermedades infantiles, apoyando la atención neonatal y la mejora en la formación a personal sanitario que atiende partos.

Los instrumentos para el desarrollo de esta línea son el apoyo a organismos multilaterales (OPS, UNICEF), la subvención a ONGDs y el apoyo de Comunidades Autónomas.

Ámbito de Actuación 2.5: HABITABILIDAD BÁSICA

LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales

En el ámbito de la **Habitabilidad básica** la línea de **mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales** (2.5b) tiene por objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de los asentamientos humanos de mayor vulnerabilidad y pobreza, mejorando su sostenibilidad ambiental y social. El instrumento para llevar a cabo esta línea será la subvención a ONGDs y el apoyo de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Los socios locales son FONAVIPO, Viceministerio de la Vivienda, Municipalidades y ONGs Locales.

Ámbito de Actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

En el ámbito de **Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico** la línea de **acceso a agua potable y saneamiento básico** (2.6a) tiene por objetivo ampliar la cobertura de acceso a agua potable y saneamiento, así como el aumento de capacidad técnica local para la gestión integral de los recursos hídricos. El instrumento para llevar a cabo esta línea será el Programa Bilateral, el apoyo a organismos multilaterales (OPS), la subvención a ONGDs y el apoyo de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Los socios locales son ANDA, Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, Municipalidades, ADESCOS, y ONGs locales, encontrando sinergias y complementariedades con COSUDE, OPS y ACDI.

OE.3: Aumentar las Capacidades Económicas

LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

La línea de **Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director** (3.a), tiene como objetivo específico el aumento de las capacidades gerenciales y comerciales de la micro y pequeña empresa. Con ello se pretende reducir los índices de pobreza y contribuir a una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en condiciones de equidad.

Los instrumentos se darán a través del Programa Bilateral, subvenciones a ONGDs, el Programa de Microcréditos, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y las ayudas vía Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Los socios locales con los que se podría contar son el Ministerio de Economía, CONAMYPE, FUSAI y las Alcaldías de las zonas prioritarias de intervención. Y contando con alianzas con GTZ y UE.

OE.4: Aumentar las Capacidades para la Mejora de la Sostenibilidad Ambiental

LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

Como se observa en el resto de las líneas el sector de **MEDIOAMBIENTE**, se plantea con enfoque transversal y se han priorizado cinco líneas de intervención: La línea de **Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas** (4.a) tiene por objetivo garantizar la sostenibilidad medioambiental del país y el acceso equitativo a los recursos hídricos, contribuyendo a la reducción de la pobreza y a la equidad entre los géneros. El país tiene una superficie protegida inferior al 1%, no existiendo un sistema de áreas naturales protegidas. La gestión integrada y racional de los recursos hídricos no admite demora y puede verse muy fortalecida si, como se espera, el proyecto de ley en elaboración se aprueba. La necesidad de reglamentar y normar este marco legal se vuelve más urgente para garantizar tanto la sostenibilidad del recurso como el acceso equitativo al mismo especialmente para los más pobres, lo que requerirá de inversiones especialmente en el área rural. La participación social en la gestión de las cuencas hidrográficas, a través de los organismos de usuarios de cuenca, se presenta como una oportunidad para conseguir de una forma democrática estos fines.

LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos.

La línea de **producción sostenible de recursos básicos** (4.b) tiene como objetivo fomentar el manejo de vida silvestre y el ecoturismo en el entorno de las áreas protegidas y espacios naturales como instrumento de lucha contra la pobreza, favoreciendo el manejo sostenible de los recursos naturales para la reducción de pobreza. Los recursos naturales renovables y la vida silvestre son utilizados de forma insostenible en los espacios naturales profundizando la pobreza de las poblaciones aledañas. Una vez aprobada la Ley de áreas naturales, el país puede iniciar un proceso amplio para proteger los espacios naturales que todavía existen, bajo un concepto amplio de conservación para el desarrollo sostenible. Los humedales son algunos de los ecosistemas que proveen de mayores servicios ambientales, especialmente a las poblaciones en pobreza. Su conservación, especialmente la de los manglares, por su extensión y su impacto en la economía nacional y local, tiene un importante papel que cumplir en un futuro sistema de áreas naturales protegidas.

LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.

La línea de **fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente** (4.c) tiene por objetivo el incremento de las capacidades de las instituciones con competencias ambientales para que ejerzan su rol con eficiencia, fomentando la sostenibilidad medioambiental y la equidad entre los géneros. El Salvador tiene una situación ambiental crítica que amenaza en muchos aspectos la viabilidad y sostenibilidad futuras del país. La grave situación ambiental requiere de una institucionalidad sólida, capaz de liderar los cambios legales y en las conductas para revertir dicha situación. El Ministerio del Ambiente debe fortalecerse para asumir su papel y para ello contar con los medios legales, recursos humanos capaces y los presupuestos necesarios para cumplir con su rol rector. El desarrollo de un enfoque

sectorial por parte de la cooperación internacional, apoyado por nuevos instrumentos, podría cubrir la brecha de capacidad que existe actualmente.

LE 4.f. Reducción de la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental

Por último, la línea de **reducción de la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental** (4.f) tiene por objetivo mejorar la capacidad nacional y local para la gestión de riesgos, favoreciendo la sostenibilidad ambiental y la reducción de pobreza. El territorio expuesto a impactos severos y moderados por inundaciones alcanza el 9.36 % del territorio nacional; el territorio expuesto a deslizamientos es del 19,2 % y el expuesto a sequías es del 47 %. Esta línea se desarrollará a través del Programa Regional por el CEPREDENAC.

Los instrumentos para su apoyo se darán a través del Programa Araucaria XXI, la subvención a ONGDs, el Programa de Microcréditos, las ayudas de Comunidades Autónomas y Entidades Locales y el Ministerio de Medioambiente. Como socios locales se cuenta con la participación del MARN, CCAD, ONGs, Alcaldías, MAG, CENTA, SNET y COEN, así como con posibles alianzas con GTZ, COSUDE, PNUD, ACDI, JICA y UE.

OE.5: Aumentar la Libertad y las Capacidades Culturales

LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

En el sector **CULTURA Y DESARROLLO**, se incluye como línea estratégica la **cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo**, que plantea como objetivo apoyar a la gestión eficaz y divulgación del Patrimonio Cultural - tangible e intangible - al servicio del desarrollo humano y sostenible. La formación de recursos en gestión cultural y la búsqueda de espacios de encuentro para lograr la integración de la sociedad, son factores claves para el desarrollo de la línea propuesta. Por otra parte, en El Salvador no existe una puesta en valor del Patrimonio Cultural como recurso que colabore con el desarrollo y la lucha contra la pobreza en el país. Así, una contribución importante sería dar apoyo a las instituciones pertinentes para garantizar eficiente y eficazmente la gestión cultural y el fomento de la creatividad. Con ello se contribuiría al fortalecimiento institucional y al fortalecimiento de la identidad social, integrando y acercando a los grupos que conforman la sociedad salvadoreña, más allá de una perspectiva económica. Actualmente no hay ONGDs españolas en el país que desarrollen actividades en este sentido. Como socios locales se cuenta con CONCULTURA, y alcaldías como la de Suchitoto y San Salvador, encontrando alianzas y sinergias con PNUD.

OE.6 (GÉNERO Y DESARROLLO): Aumentar las Capacidades y Autonomía de las Mujeres

LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.

En el sector **GÉNERO Y DESARROLLO**, que al igual que medioambiente se incorpora con enfoque transversal en el resto de los sectores, se han priorizado dos líneas de intervención:

La línea de **promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos** (6.a) tiene por objetivos el apoyo a procesos de sensibilización, capacitación y formación en liderazgo de mujeres y de candidatos/as de partidos políticos, así como la mejora de los mecanismos de control social y procesos de construcción de ciudadanía, facilitando con ello el empoderamiento para una mayor inclusión y participación activa de las mujeres en los ámbitos social y político. Siguen existiendo graves obstáculos para promover la equidad en el ámbito de la participación política y de la ciudadanía. Las oportunidades de las mujeres para ejercer el poder tienden a ser mayores en los gobiernos locales y, aunque su presencia en el ámbito local ha ido en aumento, los datos muestran que es claramente insuficiente (6.5% de alcaldesas). Los instrumentos para la intervención se darán a través de subvenciones a ONGDs, y el apoyo de Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Como socios locales se cuenta con ISDEMU, organizaciones de mujeres de la Sociedad Civil, ANDRYSAS, AEXPARLESAL, la Mesa de Género del Gobierno de El Salvador con las Agencias Donantes, COMURES e ISDEM. Existen alianzas y sinergias con PNUD, Oxfam América y CARE.

LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

La línea de **fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género** (6.b) tiene por objetivo el apoyo a los ejes principales de la Política Nacional de la Mujer y al Fortalecimiento del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con especial incidencia en los ejes de fortalecimiento institucional y el de protección y promoción ciudadana, que contempla el apoyo a la creación y/o revisión en materia legislativa, la creación de planes de igualdad de oportunidades, el apoyo a medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género. A través de esta intervención se facilitará el empoderamiento y la transversalidad del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, especialmente en aquellas áreas de política pública de intervención de la cooperación española en el país. El ISDEMU tiene el presupuesto más bajo de todas las instituciones de Gobierno (0.04%), y su nivel de incidencia en otros ministerios es formal, por lo que urge el apoyo a este mecanismo para aumentar su perfil de rector de políticas públicas. A pesar de los importantes avances en materia de violencia intrafamiliar, en el país no existe una política integral sobre la prevención y tratamiento de la violencia de género. Los instrumentos se darán a través del Programa Bilateral, la subvención a ONGDs, el apoyo de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, y la colaboración del Instituto de la Mujer de España. Como socios locales están el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y la Mesa de Género del Gobierno de El Salvador con las Agencias Donantes, así como las organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Hay importantes alianzas y sinergias con PNUD, GTZ y UE.

3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración general el Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.

Adicionalmente a los mecanismos que se detallan en el punto siguiente, existen dos momentos de coordinación más específicos entre las agencias de Cooperación:

- Periódicamente se mantiene una reunión entre los representantes de las Agencias de cooperación presentes en el país.
- La Comisión Europea también realiza reuniones informativas periódicas con las agencias europeas presentes en el país.

Por otra parte, en los dos últimos años se ha venido realizando un esfuerzo significativo para superar esta limitación entre todas las agencias donantes y el gobierno. De ahí que, actualmente, se ha logrado contabilizar a 20 agencias con representante permanente o regional.

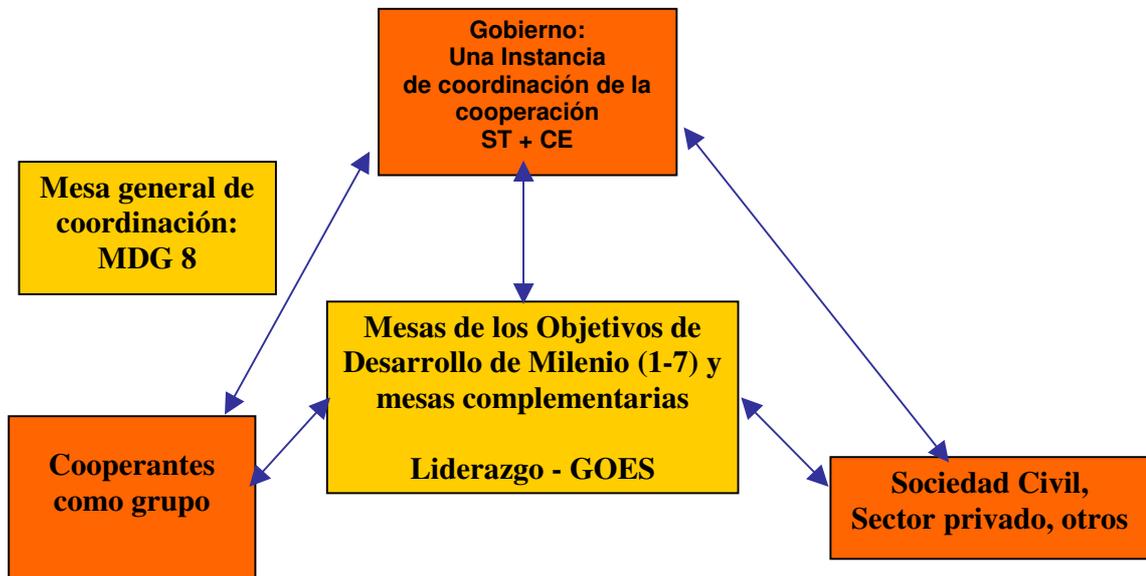
| COOPERANTES EN EL SALVADOR Y SUS ÁREAS DE INTERVENCIÓN POR METAS DE MILENIO | | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | ODM-1 | ODM-2 | ODM-3 | ODM-4 | ODM-5 | ODM-6 | ODM-7 | ODM-8 |
| ACDI | X | | X | X | X | X | X | |
| AECI | X | X | X | X | X | X | X | X |
| AID | X | X | X | X | X | X | X | |
| BID | X | X | X | X | X | X | X | X |
| C. E. | X | | | | | | X | X |
| FAO | X | | X | X | | | X | |
| GTZ | X | | X | X | X | X | X | |
| IICA | X | | | | | | X | |
| JICA | X | | X | X | X | | X | |
| OEA | X | X | | | | | | |
| OEI | | X | | | | | | |
| OIT | X | X | X | | X | X | X | X |
| OPS | X | | X | X | X | X | X | X |
| PMA | X | X | X | X | X | | | |
| PNUD | X | X | X | | | X | X | X |
| PRODECA | X | | X | | | | | |
| UNFPA | X | X | X | X | X | X | X | X |
| UNICEF | X | X | X | X | X | X | X | |
| UNOPS | X | | X | | | | | |

3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.

Desde finales del pasado año, las agencias de Cooperación Multilaterales y Bilaterales hemos considerado que la coordinación debe ser una prioridad en nuestro quehacer en el país. En el Salvador se ha propuesto desarrollar una estructura de coordinación entre agencias y gobiernos, siempre bajo el rol rector salvadoreño, a dos niveles:

- Una mesa de coordinación nacional en la que participará un representante, o varios, de alto nivel del Gobierno (Secretaría técnica de la Presidencia y Viceministerio de RREE y Cooperación, y los representantes de agencia que asumirán la coordinación general y el seguimiento de los Objetivos del Milenio.
- Unas mesas sectoriales sobre la base de lo 8 Objetivos del Milenio, lideradas por la cabeza del sector, y con una coordinación rotativa por parte de las agencias integrantes. (Ver listado y composición en apartado 3.3).

El **Esquema de la Coordinación** para una visión conjunta de los ODM como estrategia de desarrollo y de estrategias sectoriales quedaría de la siguiente forma (ver punto 3.3 del documento):



4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

Para la elaboración del presente DEP, y tomando como base los principios del actual Plan Director de la AECI, desde la OTC se lideró el diseño y formulación de la nueva Estrategia País, bajo los principios de coordinación y complementariedad con otros actores de cooperación española con presencia en el país, fundamentalmente las ONGDs.

El proceso tuvo una duración de febrero a junio de 2005, dividiéndose en tres fases principales:

Primera fase, de análisis documental.

Para esta primera fase, se realizaron exposiciones-coloquio sobre los principales documentos del país que servirían de base de partida para el análisis diagnóstico. Para ello se invitó a participar a las ONGDs españolas y Comunidades Autónomas con presencia en el país, contando en las diferentes sesiones con personal experto de las instituciones invitadas (PNUD, AECI, FUSADES, FUNDE y Secretaría Técnica de Presidencia del Gobierno de El Salvador). Las sesiones se llevaron a cabo con una periodicidad semanal y trataron sobre los siguientes temas:

- Cumplimiento de los Objetivos del Milenio en El Salvador. (PNUD)
- Informe de Desarrollo Humano para El Salvador del PNUD (PNUD)
- Plan de Gobierno de El Salvador (Secretaría Técnica de Presidencia)
- Plan Director de la Cooperación Española 2005-2009 (AECI)
- Informe de FUSADES (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social), sobre la situación de Gobernabilidad en el país. (Universidad de Salamanca)
- Informe de FUNDE (Fundación Nacional para el Desarrollo), sobre la situación económico-social. (FUNDE)

Segunda fase, de conformación de mesas sectoriales

En función de los documentos analizados y teniendo en cuenta las prioridades sectoriales y geográficas establecidas en el nuevo Plan Director de Cooperación, se conformaron mesas sectoriales de trabajo, lideradas por la dirección de cada área correspondiente de la OTC. Las mesas se integraron con el personal de la OTC y las diferentes contrapartes nacionales de cada sector, y a las mismas se invitó a participar a las y los representantes de las ONGDs españolas con presencia permanente en el país, así como a distintas instituciones (universidades, fundaciones, ONGDs, etc.) de la sociedad civil de carácter local y/o nacional y a distintas agencias de cooperación internacional.

Se establecieron tres talleres por mesa sectorial con el objetivo de identificar las futuras prioridades, tanto para la AECI como para nuestras contrapartes nacionales, tomando como base el Plan Director y las distintas Políticas, Planes o Programas de El Salvador, e incluyendo las aportaciones hechas por las ONGDs españolas, resto de instituciones salvadoreñas y las agencias donantes.

Tercera fase, de elaboración del Documento Estrategia País

Sobre la base de la información obtenida durante la fase de documentación y los resultados de las mesas sectoriales se elaboró el primer borrador del Documento Estrategia País (DEP) para su remisión a la Dirección y Subdirección General y CCAA, con la finalidad de incorporar las opiniones y en su caso las observaciones que se vean oportunas hacer al documento, para la elaboración definitiva del mismo.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

| Nivel de prioridad | Líneas prioritarias |
|--------------------|--|
| 1 | LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político |
| | LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho. |
| | LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos: |
| | LE 2.2.f. Otras actuaciones relacionadas. |
| | LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director |
| | LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables |
| | LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos |
| | LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente. LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos. LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género |
| 2 | LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio) |
| | LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud |
| | LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna. |
| | LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil |
| | LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico: |
| 3 | LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo |

Claves

| | |
|---|--|
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales</i> |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas</i> |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas</i> |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental</i> |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales</i> |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres</i> |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz</i> |